

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

---

### SUMARIO

LA PESTE BUBÓNICA. *Crónicas científicas sobre la misma.* — ¡OTRA DECEPCIÓN!, por D. Luis Fernández Jaro, *Médico de Sanidad Militar.* — LA CLÍNICA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (*Alemania, Austria*). — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. *El carbón de paja para curas.* — NECROLOGÍA. *D. Alvaro Lucía.* — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — ALBUM-ESCALAFÓN. *Aviso importante.* — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

---

---

## LA PESTE BUBÓNICA

---

### SERIE DE CRÓNICAS CIENTÍFICAS

#### I

La aparición del mal en la vecina ciudad portuguesa nos obliga á abrir una sección especial destinada, no á dar noticias más ó menos interesantes sobre el número de casos (si, después de lo ocurrido, merecieran crédito especial las autoridades portuguesas, aceptaríamos la cifra de 39 invasiones y 17 defunciones que confiesan ocurridas desde el 4 ó 5 de Junio en que apareció el primer caso), la marcha de la epidemia, etc., sino respecto al estudio clínico y terapéutico del mal, sin olvidar la parte bacteriológica, tan íntimamente ligada con ambas, y las medidas higiénicas de reconocida novedad ó importancia. Desgraciadamente, en esta primera crónica nada podemos decir que reúna esas cualidades, puesto que la higiene general contra las epidemias es la especialmente aplicable contra la peste, exagerando todo lo posible el aislamiento, desinfección y la limpieza personal, mientras la terapéutica no cuenta otros elementos que los peculiares á toda medicación sintomática.

Las inoculaciones de suero antipestoso de Jersin (que ha hecho olvidar algo á Kitasato, quien en igual fecha descubrió idéntico microbio como generador de la peste) no están aún suficientemente experimentadas y comprobadas, siendo sensible que la escasez de suero preparado impida ensayarlo en gran escala y ver

si, efectivamente, los resultados son tan favorables como se ha supuesto en la India.

Recientemente el Dr. Proust, cuyo nombre como higienista de valer nadie desconoce, publicó no há mucho en el *Progres médico* un artículo acerca de la *Defensa de Europa contra la peste*; mas la aparición de ésta en Oporto quita actualidad á su estudio, que, después de todo, no es de lo mejor escrito por el autor.

—En la Sociedad de Biología de San Petersburgo, el Dr. Schultz ha referido sus observaciones acerca de la acción de varios anti-sépticos contra el bacilo de la peste: una disolución al  $\frac{1}{1000}$  de sublimado, adicionado de ácido clorhídrico, mata el bacilo en dos minutos; en igual tiempo logra lo mismo otra disolución al  $\frac{1}{50}$  de ácido fénico, y si es débil (al  $\frac{1}{100}$ ), tarda media hora. Cinco minutos no más vive en otra ídem al  $\frac{1}{50}$  de formalina. La sosa cáustica y el ácido sulfúrico tienen como proporción microbicida la de 100 c. c., por cada litro del caldo de cultivo, si se desea el resultado en diez minutos; bastando cinco de estos, si se elevan á 200 los centímetros cúbicos.

Las sales de cal varían en su intensidad microbicida. El cloruro al 1 por 100, y el agua de cal al 10 ó 20.

El bacilo soporta la desecación treinta y cuatro días, esterilizándose su caldo de cultivo con el calor á 60° C. en quince minutos.

El mejor desinfectante de muebles, telas y objetos de uso es la disolución de formalina, pues aun cuando la acción es débil, su estado gaseoso permite prolongarla durante largo tiempo, constituyendo, según el autor, un precioso medio.

## II

### La Conferencia Internacional sobre la peste, celebrada en Venecia en Marzo de 1897.

Tanto se ha hablado de ella, con motivo de haber aparecido en Europa, que juzgamos de algún interés el citar los principales puntos tratados, aun cuando, en honor de la verdad, no encierran grandes novedades. Mucho de lo allí dicho y acordado es un párrafrasis de lo discutido en Venecia, Dresde y París en Conferencias anteriores.

El 19 de Marzo de 1897 quedó firmado dicho Convenio Sanitario Internacional y se declaró terminada la conferencia.

La firmaron sin reservas los Delegados de Austria-Hungría, de Bélgica, de Francia, de Inglaterra, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Holanda y Rumanía; *ad referendum*, los de España, Grecia, Persia, Portugal, Servia y Turquía. Los de Alemania firmaron con reservas respecto á ciertas medidas en Europa. Los

suizos sólo en lo que se refiere á las medidas para Europa. Los de Dinamarca, Suecia y Estados Unidos declararon en el acta que sus Gobiernos aplicarán cuanto sea de posible las medidas adoptadas.

Antes de la ratificación, los representantes de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Holanda, Portugal, Rumanía, Rusia y Suiza formularon votos acerca de estos puntos:

1.º Comunicación del Convenio de Venecia al Consejo Sanitario de Tánger, para que se adopten en Marruecos las medidas establecidas, sobre todo la prohibición ó limitación de las peregrinaciones.

2.º Unificación de las medidas profilácticas en Malta y Gibraltar.

3.º Coordinación y calificación á la mayor brevedad de todas las disposiciones de las Conferencias precedentes contra el cólera y peste.

El Reglamento Sanitario general anejo encierra las medidas preventivas, estableciendo que el período de incubación de la peste se considere de diez días.

El primer capítulo, además de las prescripciones generales sobre la notificación de los casos de peste y de medidas tomadas, contiene:

a) Las reglas en los puertos contagiados para los barcos al partir, y las que hay que observar durante la travesía y en los puertos de llegada.

Medidas especiales y más severas para los barcos que transporten peregrinos, y penas pecuniarias contra los Capitanes que contravengan estas disposiciones.

b) Reglas para las procedencias por vía terrestre y marítima de los países infectos por la peste bubónica, y especialmente por el mar Rojo (Fuentes de Moisés, Suez y Canal), con consideraciones sobre los peregrinos musulmanes y las mejoras necesarias donde los peregrinos hacen paradas y quedan en observación (Camaçan, Abon-Saad, Vasta, Abon-Ali, Djebel-Tor) y en la ruta por el golfo pérsico.

El segundo capítulo se refiere á las reglas correspondientes á Europa, establece el sistema de información recíproca y continua entre los Gobiernos relativamente á los casos eventuales de peste y á las medidas adoptadas para combatir la transmisión, así como las condiciones en las cuales debe ser considerada como contagiada ó sana una extensión de territorio. Determina la necesidad de limitar á las circunscripciones (provincia ó departamento) contagiados las medidas para combatir la invasión del azote. Enumera las mercancías y los objetos que pueden ser los vehículos de la peste.

Fija las medidas que hay que tomar en las fronteras de tierra, condenando de nuevo el sistema de cuarentenas y admitiendo como excepción el cierre de aquéllas.

Enumera los cuidados en las zonas de las fronteras, en curso de los ríos ó canales y en los puertos.

Las instrucciones relativas á los métodos de desinfección contra la peste bubónica se mencionan en el tercer capítulo.

El cuarto cita las medidas á bordo de los buques en el momento de partida, durante la travesía y en el puerto de llegada.

El quinto capítulo, por último, determina la manera de ejercer la vigilancia y observar las reglas y medidas propuestas por el Consejo Sanitario de Constantinopla relativamente al mar Rojo, al golfo pérsico y las fronteras *turco-pérsicas* y *turco-rusas*, y por el Consejo Sanitario marítimo y cuarentenario de Egipto.



## ¡OTRA DECEPCIÓN!<sup>(1)</sup>

POR

DON LUIS FERNÁNDEZ JARO

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.



### III

Ocupándonos de otro de los puntos que se han expuesto, cual es la cuestión de la etiología propiamente de la tuberculosis, el Sr. Flügge ha manifestado en redondo que actualmente la única causa inmediata de la tuberculosis humana, causa incontestable, es la presencia del bacilo de Koch, sea cual fuere el sitio de las lesiones de que se trate.

Yo no niego que la única é inmediata causa de la tuberculosis humana sea el bacilo de Koch; pero creo que merece también alguna atención el sujeto que puede sufrir dicha enfermedad. Natural es que no se la dé el que tan en absoluto se manifiesta al exponer dicha idea; pero la verdad es también que cuesta gran trabajo abandonar, ó poco menos, los conocimientos teóricos y los que la práctica demuestran á diario sobre lo que es el *terreno*.

Se admite en otras enfermedades grados de parentesco, al menos hoy por hoy (reumatismo, gota, cálculos hepáticos, cálculos nefríticos), y ya se va á negar el eslabonamiento que existe desde el ligero al pronunciado linfático, de éste al ligero escrofuloso y del grave escrofuloso al incipiente tuberculoso, que si bien son

(1) Véase el número anterior.

estados distintos, no dejan por eso de venir á terminar por lo general, cuando hay circunstancias abonadas, al mismo punto, á la tuberculosis.

Vamos á tener que dejar las ideas teóricas y prácticas de la herencia, como se desprende de lo expuesto por el Sr. Greifswald, de que la enfermedad del padre no desempeña ningún papel en la transmisión de la tuberculosis. ¡Se hereda de los padres rasgos fisonómicos y de carácter, y no se va á poder heredar condiciones especiales en los tejidos, órganos ó aparatos, ya sea anatómicamente ó de un modo fisiológico! ¿Quién será el que en su práctica no haya visto una familia numerosa desaparecer por tuberculosis heredada de sus antecesores ó de uno solo de ellos? En cambio, dicho señor no deja de reconocer que las enfermedades del aparato respiratorio y las alteraciones de nutrición pueden crear condiciones favorables para que se manifieste la tuberculosis; pero á su juicio lo único positivo es la lucha contra el bacilo. En cambio no se ocupa de proponer algo práctico para que los organismos que puedan ser atacados por dicho bacilo puedan defenderse de él, reaccionar local y generalmente los diferentes elementos de dicho organismo contra dicho bacilo.

Continuando con las consideraciones á que da lugar el señor Flügge, con que la presencia del bacilo de Koch es la única, inmediata é incontestable causa de tuberculosis, sea cual fuere el sitio de las lesiones de que se trate, se me ocurre que si por el solo hecho de la presencia del dicho bacilo en una secreción de un individuo existe la tuberculosis. Yo creo que no; es decir, que puede haber individuos en los que aparezca el bacilo de Koch sin tener lesiones y sin ser tuberculoso. Supongo que medios de sobra y curiosidad habrá tenido dicho señor para hacer análisis de saliva, moco nasal y sudor en individuos que viven en hospitales y que respiran atmósferas viciadas por tuberculosos y tísicos. Repito, hace falta para la tuberculosis algo más que la presencia del bacilo de Koch.

¿Y cuando hay lesión y no aparece el bacilo de Koch? El señor Flügge manifiesta que en estos casos es porque el bacilo perece rápidamente al ser expulsado del organismo, perdiendo su virulencia. Podrá morir todo lo rápidamente que quiera dicho señor y perder su virulencia; pero los vestigios de ese bacilo deben aparecer al hacer un análisis (así como vestigios de su virulencia quizás) de un producto patológico que expulsó el enfermo atacado de tuberculosis. Además, morirá rápidamente el bacilo de Koch, sí, según dicen los Sres. Flügge y Fränkel, por la acción de los rayos solares (en donde entren, pues hay muchas casas, talleres, fábricas, etc., en donde no entran); pero resisten á la desecación, según el mismo Sr. Frankel, de seis á diez meses. ¿En qué que-

damos, muere ó no rápidamente el bacilo de Koch al salir del organismo?

Expone también el Sr. Flügge que hay bacilos de Koch no virulentos y desprovistos de todo poder infectante. Esta es una noticia nueva que debe llenarnos de alegría, pues lo único que faltaba era que apareciera otro bacilo de Koch, causando más estragos en la humanidad que el ya conocido. El trabajo va á ser para los de los laboratorios médicos el día que se les pida informes sobre tal ó cual producto patológico sospechoso de tuberculosis, y habrá aquello de contestar en el informe, que si bien resulta por los análisis la existencia del bacilo de Koch, es el inofensivo». Sigue manifestando el mismo señor que en lesiones no tuberculosas existen bacilos análogos al de Koch, y que como éste resisten á la acción decolorante de los ácidos, si bien se distinguen por su morfología y propiedades biológicas. Esta es una cosa que ya la sabíamos, como sabemos, y creemos que al hacer investigaciones para saber si el bacilo de que se trata, en caso de duda, vale más fiarse de sus propiedades biológicas que de su morfología, puesto que con aquéllas deben rellenarse las condiciones para que el tal bacilo, en sospecha, cumpla las condiciones patógenas de determinar la tuberculosis.

En este punto de etiología tampoco el referido Congreso ha dado nada práctico; ha seguido teniendo más importancia y más honor el ser microscópico.

#### IV

El Sr. Fränkel ha expuesto ideas sobre el contagio de la tuberculosis, en las que expone cómo debe entenderse el contagio en la tuberculosis, en dónde están los focos de esta enfermedad y vías de absorción por donde se efectúa el contagio, puntos todos que ya eran conocidos. Sin embargo, en este punto tratado en el cuarto Congreso, se han emitido ideas que, de ser persistentes, han de producir una gran revolución en las ideas que sobre el mismo punto se tenían de antes como dogmáticas.

Según las nuevas ideas sobre el contagio de la tuberculosis, no hay ya que ser tan exagerados con los enfermos de tuberculosis peritoneal ó meníngea, y hasta con los de pulmonar incipiente, pues son aún lesiones cerradas, sin irrupción en los bronquios. Tampoco existe peligro para las personas que rodeen al tísico, si éste no tiene abscesos de tos, es decir, si está en reposo, pues en ese aire espirado no hay bacilos, pues sólo en los abscesos de tos es cuando, evacuado el aire de sus cavernas, llevará los bacilos formando finísimas gotitas, que pueden llegar hasta metro y medio del enfermo, para depositarse en capas más ó menos espesas sobre el suelo, paredes, pañuelos, etc., etc.; pero, por fortuna, el bacilo

no prolifera fuera del organismo, porque no tarda en perecer debido á la putrefacción; su vitalidad al mes y medio resulta aniquilada y su virulencia desaparece; son rápidamente destruidos por los rayos solares, pero resisten á la desecación de seis á diez meses. Lo peligroso es para el contagio las repetidas y abundantes absorciones de bacilos.

(Continuará.)

---

## LA CLÍNICA, TERAPEUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

---

SUMARIO. — ALEMANIA: *Farmacía química*. El dormiol, nuevo hipnótico. — AUSTRIA: *Clínica terapéutica*. Nuevos ensayos con la euquinina contra la coqueluche.

El *dormiol* es un nuevo hipnótico, así denominado por el Doctor Fuchs, quien le considera como una variedad de amileno-cloral, esto es, una combinación de los hidratos de amileno y cloral. La dosis media será de  $\frac{1}{2}$  al 1 gramo, bien en cápsulas, bien utilizando como vehículo para administrar el dormiol una poción ó emulsión. Por su acción rápida y por no acumularse es, según el Dr. Meltzer, superior al cloral.

— Sabido es que la euquinina se ha preconizado contra la tos ferina. Ultimamente ha publicado en un periódico austriaco el Dr. Cassel, un trabajo dando cuenta de los ensayos hechos por él entre su clientela. Dió el medicamento á la dosis de  $\frac{1}{2}$  á 1 gramo en niños desde diez meses hasta nueve años, y gracias á aquél, las quintas fueron disminuyendo en frecuencia, en intensidad marchando el mal rápidamente hacia la curación, sin que sobreviniera fenómeno alguno de intolerancia ni de intoxicación.

---

## LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

---

**Francia.**—El carbón de paja para curas.

En más de una ocasión nos hemos ocupado de la opinión de varios Médicos japoneses, que elogiaban el carbón de paja de arroz para la curación de heridas, idea debida al Dr. Kikuzi.

Deseosos de comprobar las afirmaciones de nuestros colegas del Imperio del Sol naciente, los Médicos militares franceses señores Delorme y Fluteau, Médicos principales de primera clase; Fevrier, Médico mayor de primera, y Loison, ídem de segunda y Profesor agregado de Val de Grâce, han realizado numerosas experiencias que se citan en el último número de los *Archives de Médecine et Pharmacie militaires*, de París.

De las mismas, y del informe del Médico principal de primera

Dr. Robert, se deducen estas conclusiones: La paja de arroz se sustituyó por la de trigo y avena, que reúne la ventaja de encontrarse por todas partes en tiempo de guerra. Puede aplicarse en saquitos de muselina, hilo, etc., previamente esterilizados por ebullición en lejía de sosa, y, en último caso, colocando el carbón sobre la herida, que se cicatriza bien por debajo de dicha cura. En un caso de fractura de la mano, por herida de bala, dió excelentes resultados. Su poder absorbente es tal, que puede calcularse en otro tanto del peso del saquito, por cuyo motivo en ciertas curas obra de igual manera que el algodón hidrófilo, etc., pudiendo empaparseles sin alterarse de líquidos antisépticos. Sus inconvenientes son: si se aplica vaselina, forma con ella una pasta difícil de desprender; además muchos enfermos prefieren la ligereza de las gasas, algodón, etc., pues la superficie rugosa puede molestar al herido. En la cura seca, la limpieza es fácil con agua, pero en la húmeda tarda en desaparecer el barniz negro que se forma.

En resumen: el carbón de paja de trigo ó de avena, fácil de preparar, barato, suficientemente aséptico y absorbente, aun cuando no supere á la gasa ni al algodón hidrófilo, constituye (sobre todo en países tan agrícolas como el nuestro), encerrado en saquitos pequeños, un material de cura, *de ocasión*, muy aceptable.

Sería de desear que en España se hiciesen también ensayos análogos á los practicados en el Ejército francés.

## NECROLOGÍA

### ¡ÁLVARO LUCÍA FERNÁNDEZ!

Amigo queridísimo, compañero ilustrado, Jefe del Cuerpo tan entusiasta como inteligente, constituye su muerte para mí motivo de hondísimo pesar. Mi salida de Madrid, con motivo de acompañar á mi hija convaleciente, háme impedido recoger su último suspiro, aun cuando desde el momento de mi primer visita consideré al querido enfermo perdido para su familia, perdido para el Cuerpo. Si nuestra profesión es tan rica en angustias como mísera en satisfacciones, ¡cuál no ha de ser nuestra lucha, sin fe en el combate con la muerte, y lo que es peor, sin esperanza ni siquiera remota en la victoria! Aquella insuficiencia mitral, con su endocarditis ulcerosa, secuela de trastornos hepáticos profundos, adquiridos en la para nosotros infame colonia, donde la vida se perdía ó se arrastraba para venir á morir en España, como ha ocurrido al inolvidable Lucía y á tantos otros hermanos de patria y profesión; aquellas lesiones no podían permitir fulgores de probable curación, contra tan tremendas negruras patológicas.



Alvaro Enrique Lucía deja un hijo en los albores de la adolescencia y una anciana madre para llorarle; con ellos compartimos el dolor de una ausencia temporal, pues á reunirnos con él iremos todos, amigos verdaderos, compañeros que admiraban sus prendas, y sobre todo condiscípulos, que veíamos encarnados en él recuerdos de los que no pueden olvidarse jamás.

L.

\*  
\*\*

**D. Álvaro Enrique Lucía y Fernández** nació en 19 de Febrero de 1858, se licenció en la Facultad de Medicina de Madrid en Junio de 1878 é ingresó en la Academia del Cuerpo, previa oposición, en 26 de Septiembre del mismo año, ascendiendo á Médico segundo, una vez terminados sus estudios, en Julio del año siguiente. Con la antigüedad de 1.º de Julio de 1892 obtuvo el empleo de Médico primero, y en 16 de Marzo de 1898 el de mayor.

Prestó sus servicios en diversos Cuerpos, principalmente en el regimiento de León, Cazadores de Manila, segundo Depósito de sementales, Comisión liquidadora. etc., y otros. En la Habana perteneció al Batallón de Orden público y á los hospitales de Alfonso XIII y de Regla, quedando á su regreso por enfermo de la gran Antilla, después de terminar la correspondiente licencia, en situación de excedente. Estuvo encargado de la dirección del Hospital de repatriados de Lugo.

Desempeñó varias comisiones y fué Catedrático extraordinario de partos en la Facultad de Medicina de la Habana durante el curso de 1896 á 97, cargo que mereció aplauso de todos, y principalmente de sus alumnos.

Había obtenido dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una pensionada y otra sin pensión.

Murió el día 9 del actual en esta Corte.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

APUNTES SOBRE INSTITUCIONES Y PRÁCTICAS MILITARES DE ESPAÑA, por D. Antonio Tassi, *Mayor del Ejército argentino, etcétera*. TOMO III: SANIDAD Y VETERINARIA MILITAR. — Madrid. Hijos de M. G. Hernández, 1899. Un tomo de 200 páginas lujosamente editado. *No se indica precio*.

Es verdaderamente sensible que el ilustradísimo Comandante de Estado Mayor del Ejército argentino, Sr. Tassi, haya honrado tan inmerecidamente mi nombre, colocándole á la cabeza del libro, dedicado también á los Dres. Montaldo y Úbeda, mis distinguidos compañeros y amigos. Esa circunstancia entorpecerá el correr de mi pluma al escribir elogios, sirviéndole de obstáculo para su libre marcha sobre el papel el temor de que alguien sea capaz

de atribuir á consideración personal, cuanto de bueno escriba yo sobre un trabajo que, si honra mucho al hijo de una nación amiga, que podemos considerar de la propia familia, debe enorgullecernos como españoles, y merece gratitud perenne para quien, antes de aplaudir con entusiasmo la organización de nuestro Cuerpo y de nuestros servicios sanitarios, los ha estudiado á fondo con un análisis metódico, con *un amore* que no podremos olvidar los que le hemos visto, paso á paso, recorrer nuestros establecimientos, acudir á los altos Centros á indagar personalmente, para no escribir *ad referendum* sobre nuestras instituciones sanitarias. El severo y elegante uniforme argentino es bien conocido entre los Jefes de nuestro Cuerpo, con mando en Madrid, gracias á la frecuencia con que ha visitado los servicios bajo su mando el Sr. Tassi. Nuestra delicadeza nacional puede estar tranquila y el Gobierno de Buenos Aires que encargó una misión importante al Jefe de Estado Mayor que nos ocupa, vanagloriarse de que su representante ha escrito por cuenta propia, tomando personalmente datos, y no dejándose apasionar por interesados elogios de los nacionales ó por indebida condescendencia con los amigos. Como antes digo, motivo es este de satisfacción para el Gobierno de aquella República, hija de España, de galardón para el notable escritor militar señor Tassi, y de gratitud para nosotros, que hemos logrado de un extranjero, considerado en Madrid, no ya como un amigo, sino casi como un compatriota distinguidísimo, palabras espontáneas de cumplida felicitación por nuestros servicios.

Por si esto no fuera bastante, debemos añadir que, hasta el día, lo más moderno, y casi podríamos decir lo más completo, escrito sobre el Cuerpo de Sanidad Militar español, es el presente libro del Comandante Tassi.

Consideraciones naturales nos impiden copiar cuanto con verdadero calor de entusiasmo dice sobre nuestro Instituto de Higiene, Academia, Parque, Hospital de Madrid, Laboratorio de Medicamentos, organización de la Sección de Sanidad Militar en el Ministerio, etc., y hasta de la reorganización de la Brigada Sanitaria, consagrando, no sólo frases encomiásticas á los Jefes de dichos Centros, sino presentándoles como modelo en varios conceptos, y mostrándose especialmente partidario, tanto de que las tropas de Sanidad Militar sean mandadas por Jefes y Oficiales técnicos, como del plan de estudios vigente en la Academia del Cuerpo.

Dicho á grandes rasgos lo que ese libro es, no le elogiaremos; pero si nuestros lectores pueden hojear sus páginas, en ellas echarán de ver bien pronto cuánto valen y cuán gratas son las frases que á la Sanidad Militar española dedica en su precioso libro el señor Tassi.

PEQUEÑECES DE LA GUERRA DE CUBA, por *Un Español*. — Madrid, Hijos de Hernández, 1897. Folleto de 126 páginas. — Precio, 1,50 pesetas en las principales librerías.

Debido á la pluma de un distinguido Jefe del Cuerpo de E. M. de nuestro Ejército y muy notable escritor militar, que oculta su nombre bajo dicho pseudónimo, nos limitaremos á aplaudir el hermoso espíritu que informó su publicación; los conocimientos prácticos de la guerra en aquella ingrata ex colonia nuestra que supone el libro, y la espontaneidad y galanura con que está escrito.

Aquí terminaríamos, pero no resistimos á la tentación de copiar alguno de los párrafos que consagra á nuestro Cuerpo de Sanidad Militar y que agradecemos vivamente al autor de estas *nuevas Pequeñeces*.

“El Cuerpo de Sanidad Militar está conquistando en Cuba una de sus más gloriosas páginas. Los Médicos se afanan, se multiplican para prestar inapreciables servicios; al frente y bajo el fuego del enemigo, en los hospitales militares y en las poblaciones, despreciando su vida, lo mismo durante los combates que durante las épocas del vómito negro y de otras mortíferas epidemias. Cuentan los insurrectos como arma favorable el efecto destructor para el europeo del clima; pero no han contado con nuestro Cuerpo de Sanidad Militar, que se consagra á profundos estudios y trabajos improbos y así arranca de la muerte á innumerables combatientes.” Elogia el orden, limpieza, la autoridad é ingenio para organizar, etcétera, que campeaban en muchos hospitales y enfermerías de la isla, y añade: “Allí el doctor, además de hombre de ciencia, es un padre cuyos sacrificios han de merecer muchas bendiciones en todos los hogares de España, y como complemento de estas obras grandiosas, no siempre apreciadas..... etc.”

Analiza después las dificultades que ofrecía el servicio y termina el interesante capítulo: “Dirán que el celo de nuestros Médicos supera los obstáculos de la guerra, como dicen que el valor del soldado español arrolla á cualquier enemigo. ¡Verdad es!, pero si hemos de dejar que produzcan solos sus naturales efectos esas dos grandes virtudes, ninguna falta nos hacen la decantada práctica ni el problemático arte de la guerra de Cuba.”

Hermosas reflexiones de quien era testigo de mayor excepción. De quien como Jefe de E. M. de una columna mandada por un ilustre general que se batió mucho y bien, pudo apreciar *in situ* tantas verdades, tan bien contadas, después de haber probado su mucha ciencia militar en el primer Centro de enseñanza superior de nuestro Ejército.

---

## LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

### Fórmula contra el aborto (Bossi).

Extracto fluido de <i>hidrastis canadensis</i> .....	} aa 10 gr.
— — de <i>hamamelis virginica</i> .....	
— — de <i>viburnum prunifolium</i> .....	
Tintura de <i>piscidia eritrina</i> .....	} 2 »
Láudano de Sydenham .....	

Noventa gotas en un vaso de agua, hasta tres veces al día, cuando a pesar de haberse iniciado la hemorragia pueda haber esperanza de evitar el aborto.

## HECHOS DIVERSOS

**ALBUM-ESCALAFON.** — Además de los varios centenares de retratos que obran ya en nuestro poder, se han recibido últimamente para el mismo los siguientes:

Inspector Médico de primera clase: D. Joaquin Plá.

Subinspectores Médicos de primera clase: D. Ezequiel Abente, don Juan Berenguer, D. Julián Villaverde, D. José Cortés y D. Jenaro Domingo.

Idem Farmacéutico de primera clase: D. Nemesio Diaz.

Idem Médicos de tercera clase: D. José Chicoy, D. Pedro Martín, Don Agustín Planter, D. Dimas Corral, D. Paulino Hernando, D. Santiago Hernández Buchó, D. Enrique Sánchez Manzano, D. Constantino Fernández Garrido, D. Ernesto Bach, D. Hermenegildo González, D. Francisco Parés y D. Ildefonso Folache.

Idem Farmacéutico de segunda: D. Benjamín Puras.

Médicos mayores: D. Abilio Saldaña, D. Martín Visie, D. Casto López Brea, D. Estanislao Moreno de la Santa, D. Antonio Fernández Mendoza, D. Ramón Rivas, D. Julián Soto, D. Enrique Solaegui, D. Miguel Cirera, D. Emilio González Varó, D. José González Avila, D. Antonio Suárez, D. Pantaleón López Piñeyro, D. Maximiliano Godoy, don Agustín Mundet, D. David Vega, D. José Precioso, D. Andrés Zardoya, D. Francisco Sánchez Lorenzo, D. Antonio Salvat, D. Antonio Curto, don Enrique Feito, D. Federico Urquidi, D. José González López, D. Narciso Fernández Vázquez, D. Antonio Utrilla, D. Francisco Llorca, D. Federico Baeza, D. Pedro Pinar, D. Cecilio Martínez González, D. Máximo Martínez Miralles, D. Aurelio Garay, D. Ramón Suria, D. Fermin Videgain, D. Félix Estrada Catoyra, D. Hipólito Carilla, D. Emilio Martínez Ramírez, D. Francisco Sobrino, D. Antonio Rovira, D. José Portas, don Francisco Bordas, D. Elías Con, D. José Pastor, D. Juan Valldaura, don Miguel de la Paz Gandolfo, D. Nicanor Cilla, D. José Fernández Alarcón, D. Juan Ristol, D. Federico Parreño, D. José Salvat, D. Agustín

Bedoya, D. Julio del Castillo, D. José Fernández Salvador y D. José Plana.

Farmacéuticos mayores: D. Gastón Alonso Cuadrado y D. Bartolomé Aldeanueva.

Médicos primeros: D. Marcial Martínez Capdevila, D. Ramón Fiol, D. Ricardo Pérez Rodríguez, D. José Viejobueno, D. José Masfarré, don Pedro Prieto, D. Julián García Criado, D. Enrique Gavalda, D. Francisco Soler y Garde, D. Eduardo Coll, D. José Arcenegui, D. Francisco Fernández Victorio, D. Francisco Alberico, D. Ignacio Blanes, D. Antonio Solduga, D. Aurelio Salceda, D. José Castellví, D. José Valderrama, don Antonio Casares, D. Benito Villabona, D. Alberto Ramírez Santaló, don Ricardo Sánchez Hargrave, D. Antonio Constanti, D. Adolfo Azoy, D. Antonio Redondo Flores, D. Francisco Ibáñez, D. Agustín Palomino, D. Buenaventura Font, D. Rafael Merino, D. Miguel García Rodrigo, D. Eliseo Rodríguez Sayáns, D. José Sueiras, D. Antonio López Carbonero, D. Mariano Guerra, D. Juan García Rojo, D. Aurelio Ripoll y D. Máximo Gutiérrez.

Farmacéuticos primeros: D. Vicente Munita, D. Francisco Martínez Espronceda, D. Benjamín Pérez Martín, D. José Úbeda, D. Casimiro Escala, D. Gabriel Lupiáñez, D. Juan Castells, D. Juan Grúa, D. Juan Seirullo, D. Juan Gamundí, D. Miguel Rivera y D. Juan Pericot.

Médicos segundos: D. Carlos Corso, D. Francisco Lara, D. Modesto Quiles, D. Manuel Iñigo, D. Rafael Chicoy, D. Juan León, D. Florentino López, D. Federico González Deleito, D. Juan Sánchez Pallasar y D. Alfonso Moreno.

Farmacéuticos segundos: D. Francisco García, D. Enrique Soler, don Nicolás Romero, D. José Ríos, D. Adolfo Martínez, D. Francisco Cala y D. Manuel Fontán.

## IMPORTANTE

Habiendo llegado hasta nosotros noticia de que algunos Jefes y Oficiales del Cuerpo no han recibido la circular que hace bastante tiempo les dirigimos, invitándoles á figurar en el **Album-escalafón** del Cuerpo, para cuya publicación fué autorizado oficialmente nuestro Director por R. O. de 15 Octubre 1898 (D. O. número 232), debemos hacer presente que no se ha dejado de enviar dicha circular á ningún compañero. Sirva, por lo tanto, el presente aviso de ratificación en la indicada invitación, hecha ya individualmente. Si por causa del correo, si por los cambios frecuentes de residencia de algunos de los compañeros no ha llegado á su poder, conste que á todos se hizo, y á algunos por duplicado.

Recordamos, por lo tanto, que este **Album-escalafón ilustrado de 1900** llevará los retratos del personal, y servirá de

afectuoso recuerdo de compañerismo entre los que, juntos, han terminado en la escala del Cuerpo este azaroso siglo. Se hace con independencia de este periodico, y el Médico mayor Larra sólo ha tomado la iniciativa de una idea que estaba en la mente de todos, limitándose, por lo tanto, á darla forma.

Remitidas cerca de 500 fotografías y adheridos ya más de 700 compañeros al pensamiento, esto es, la casi totalidad del Cuerpo, rogamos á los pocos que aún no han remitido aquélla, lo verifiquen á la mayor brevedad, pues la confección del **Album** exige mucho tiempo y gran esmero (1).

---

Ha sido encargado del mando de la Sección de Administración militar en el Ministerio de la Guerra, mientras dure la ausencia del Intendente Jefe de la misma, el Inspector de segunda clase D. Bernardino Gallego.

---

Han fallecido el padre del Médico primero D. Maximino Campo Herrero, la madre del Farmacéutico primero D. Amadeo Echevarría y la esposa del de igual clase D. Bernardino Hervás.

Reciban nuestros queridos compañeros el pésame por tan terribles pérdidas.

También se le enviamos muy sentido al ilustrado escritor militar y Director de la *Revista técnica de Infantería y Caballería*, Teniente Coronel D. José Ibáñez Marín, por la muerte de su señora madre.

---

El último número de nuestro estimado colega *La Nación Militar* contiene el siguiente interesante sumario:

*Texto.* — *Almirante.* Varios trabajos sobre el mismo por los señores Rubio y Bellvé, Ibáñez, Marín, La Llave, Mañ, Barado, Gallego y Madariaga. — Pensamiento, por R. Uriondo. — El guía del Oficial en campaña, por Barbasán. — Epitafio, por José F. Bremón. — Epigramas. — Cuentos militares. — Servicio obligatorio, por Casero. — Bibliografía.

*Grabados.* — El General almirante en su despacho. — Facsimil. — Cambio de platos.

*Folleto.* — Guía familiar del Oficial. — La peste bubónica.

---

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR.** — *Recompensas* — Cruz de primera clase roja, *pensionada*, por operaciones en Filipinas, al Médico provisional D. Pedro Ruano López (R. O. 2 Agosto, D. O. núm. 169).

*Sueldos, haberes y gratificaciones.* — Se ha concedido abono de dife-

---

(1) De busto, en tarjeta americana ó en mayor tamaño, de uniforme de la Península, y, á ser posible, descubierto y con condecoraciones.

rencias de sueldo en Diciembre de 1896 y Enero de 1897 al Médico mayor D. Manuel Rabadán Arjona (R. O. 31 Julio, D. O. núm. 167); idem por el tiempo que desempeñó comisión en Alicante, al de igual clase D. Emilio Bernal Flores (R. O. 2 Agosto, D. O. núm. 169); idem reintegro de un depósito de garantía al idem id. D. Antonio Moncada Álvarez (R. O. idem, idem id.); idem relief de su paga de Marzo al Médico primero D. José Huertas Lozano (R. O. id., id. id.); idem abono de pensión de cruces á los Subinspectores Médicos de segunda clase D. Eustasio Marid del Hoyo, D. Paulino Hernando Vallejo y D. Rafael Mira Merino, y á los Médicos mayores D. Luis Hernández Rubín y D. Narciso Túnnez Prado (R. O. 5 id., D. O. núm. 172); idem de diferencias de sueldo en Octubre y Noviembre de 1898 al Médico mayor D. Eustasio González Velasco (R. O. 7 id., D. O. número 173); idem id. al Subinspector de primera clase D. Jenaro Rodríguez Córdoba (R. O. 8 id., D. O. núm. 174); idem id. al Farmacéutico mayor D. Felipe Cabrera Alonso (R. O. 9 id., D. O. núm. 175); idem de cruces al Médico mayor D. Federico Urquidí Albillo y al Farmacéutico mayor D. Federico Calleja Marcoartu (R. O. 10 id., D. O. núm. 176); idem devolución de depósito de asignación al Médico mayor D. José Sánchez Sánchez (R. O. 18 id., D. O. núm. 182).

*Pagas de navegación.* — Se ha concedido abono de la misma por Cuba al Médico primero D. Cándido Sánchez Ruíz (R. O. 31 Julio, D. O. número 167), al idem D. Feliciano Rojas Guerrero (R. O. 2 Agosto, D. O. número 169) al Médico mayor D. Mariano Osuna Pineda (R. O. 8 id., D. O. número 175) y al id. id. D. Eustaquio Rodríguez y Rodríguez.

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido al Subinspector Médico de segunda D. Jenaro Bermúdez; Médicos mayores D. Rafael Catalán, D. José Robles, D. Pascual Freytas, D. Manuel Martín Fernández, D. Antonio Almansa, D. José Salvat, D. José Lorenté, D. Francisco Peña, D. Antonio Barea, D. Víctor Mora, D. José Valledor, D. Ildefonso de la Villa y D. José Pastor; Médicos primeros don Francisco Galnares, D. Pedro Sáez de Sicilia, D. Bernabé Cornejo, don Carlos Domingo, D. Salvador Sansano, D. José Valderrama, D. Enrique Redó, D. Celestino Alemany, D. Pio Brezosa, D. Aurelio Ripoll, D. Celestino Moreno, D. Pedro Prieto, D. Cándido González; Médicos segundos D. Carlos Amor, D. Francisco Mora, D. Manuel Nieto, D. Lucas Zamora, y provisional D. Isaac Balbuena (RR. OO. 5 Agosto, D. O. números 172 y 173); idem por otra comisión al Médico segundo D. Lucas Zamora, á los primeros D. Francisco Braña (dos comisiones), D. Eliseo Rodríguez Sayáns (idem), D. Feliciano Rojas y D. Félix Lázaro (tres comisiones).

*Reserva gratuita.* — Se ha concedido ingreso en la misma al Médico provisional licenciado D. Julio Ruiz Zorrilla (R. O. 2 Agosto, D. O. número 169). Se han desestimado las instancias de la de igual clase D. Salvador Caracuell y D. Ernesto Briz por carecer de derecho á ello (R. O. 17 idem, D. O. núm. 181).

*Excedentes.* — Disponiendo quede en dicha situación, por haberse res-

tablecido en su salud, mientras le corresponde ocupar plaza de plantilla, el Médico primero D. Wistano Roldán Gutiérrez (R. O. 12 id., D. O. número 178).

*Reemplazo.* — Disponiendo quede en dicha situación, como herido, el Médico primero D. Rosendo Castells Ballespi (R. O. 12 id., D. O. número 178), y concediéndole al Médico primero D. Emilio Fuertes Arias (R. O. 19 id., D. O. núm. 183).

*Comisiones mixtas de reclutamiento.* — Nombrando vocal de la de Teruel al Médico primero D. Antonio Horcada Mateos (R. O. 3 id., D. O. número 170), y de la de Orense al Médico mayor D. Francisco Sobrino Codesido (R. O. 10 id., D. O. núm. 176).

*Antigüedades.* — Se señalan para el sueldo superior, con arreglo al artículo 3.º transitorio del reglamento vigente de ascensos, para los Tenientes Coroneles el 29 de Marzo de 1887, y para los Comandantes el 13 de Agosto de 1888 (R. O. 10 id., D. O. núm. 175).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. de 31 de Julio (D. O. número 167) se dispone el envío al Laboratorio central por cuenta del Estado del material de farmacia procedente de Filipinas.

—Por ídem id. (D. O. id.) se prohíbe ejercer el cargo de agente de negocios ó de habilitado de Clases pasivas á los Jefes y Oficiales que no estén en situación de supernumerarios sin sueldo.

—Por íd. de 2 de Agosto (D. O. núm. 167) se ordena que la dotación de camas de tropa en los hospitales militares sea en adelante la siguiente:

Madrid, 900 camas; Badajoz, 200; Alcalá de Henares, 100; Sevilla, 300; Granada, 190; Málaga, 150; Cádiz, 200; Córdoba, 100; Algeciras, 80; Valencia, 400; Alicante, 80; Barcelona, 700; Lérida, 100; Gerona, 100; Tarragona, 80; Zaragoza, 300; Guadalajara, 80; Burgos, 240; Vitoria, 250; Pamplona, 200; San Sebastián, 100; Santoña, 50; Bilbao, 100; Valladolid, 200; Coruña, 200; Palma de Mallorca, 100; Mahón, 90; Santa Cruz de Tenerife, 100; Ceuta, 200; Melilla, 200; Chafarinas, 50; Peñón, 30, y Alhucemas, 20.

—Por R. O. de 3 id. (D. O. núm. 170) se destina local en el Hospital de Carabanchel para parque administrativo de material de hospitales.

—Por R. O. de 29 de Julio (C. L. núm. 147) se hace extensiva al ramo de Guerra, para los gastos de viaje de las comisiones al extranjero, la tarifa de transportes que rige para el Cuerpo diplomático consular.

—Por R. O. de 17 id. (D. O. núm. 180) se dispone sean nombrados por los Capitanes generales respectivos de la 1.ª, 7.ª y 8.ª regiones y por el Gobernador militar de Badajoz un Médico segundo, ó en su defecto un primero y dos sanitarios, para que por cuenta del Estado y en comisión, indemnizable con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, pasen á prestar el servicio de inspección y vigilancia en las estaciones sanitarias que se establecen en Valencia de Alcántara (Cáceres), Fuentes de Oñoro y Fregeneda (Salamanca), Tuy (Pontevedra) y Badajoz.